



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2011-031.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2011-195-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión del veintinueve de septiembre de dos mil once, resolvió:

"Devolver al Vicerrectorado Académico, la solicitud presentada por la señorita Daniela Elizabeth Cargua Caiza, para que se aplique lo dispuesto en la orden de rectorado 2011-169-ESPE-a-3, del 5 de septiembre de 2011".

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 18 de octubre de 2011.


Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL - SECRETARIO DEL H.C.P.

JEDC/PJLA

